



CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONGRESOS
TENERIFE



ACTA NÚMERO CINCO (SEGUNDA FASE DEL PROCESO SELECTIVO Y CALIFICACIÓN FINAL).

En Santa Cruz de Tenerife, a seis de julio de dos mil diecisiete, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos, se reúne, en la planta 2ª del edificio sito en la C/Alcalde Mandillo Tejera número 8, la Comisión a que se refiere la base octava de las que rigen la convocatoria pública para la selección de Gerente de la entidad mercantil Institución Ferial de Tenerife, Sociedad Anónima, de capital exclusivo del Cabildo de Tenerife, (en adelante IFTSA).

Asistieron a la presente reunión de la Comisión, los siguientes integrantes de la misma:

Presidente: Don Efraín Medina Hernández, Vicepresidente del Consejo de Administración de IFTSA.

Vocales:

Don Jorge Ribes Febles, Jefe del Servicio Técnico de Prevención y Riesgos Laborales del Cabildo de Tenerife.

Don Juan del Cristo Pereira Saavedra, Jefe del Servicio Técnico del Área de Desarrollo Socioeconómico, Empleo e Industria del Cabildo de Tenerife.

Don Ricardo Cologan Ruíz Benítez de Lugo, Gerente de la Empresa Insular de Artesanía Sociedad Anónima.

Don Noel González Gutiérrez, Jefe del Servicio Técnico de Empleo del Área de Desarrollo Socioeconómico, Empleo e Industria del Cabildo de Tenerife.

Secretario: Don José Luís Garín Tarife, Secretario del Consejo de Administración de IFTSA.

De conformidad con lo dispuesto en la base octava de las que rigen el presente proceso selectivo, y a requerimiento de esta Comisión, asisten como asesores externos especialistas en idiomas inglés, francés y alemán, Doña Nieves Perdomo Perera, Coordinadora de promoción turística de Turismo de Tenerife, y Don Andreas Fischer, Técnico de promoción económica de la misma entidad.

Esta Segunda fase del proceso de selección se refiere al contenido, exposición y defensa de un proyecto de gestión de IFTSA para el desarrollo de su actividad, y valoración, en su caso, del conocimiento de idiomas, teniendo la exposición una duración máxima de veinte minutos y la defensa del mismo, en la que los aspirantes responderán a las preguntas que le formule esta Comisión, también con una

Institución Ferial de Tenerife S.A.U.

duración máxima de veinte minutos, pudiendo alcanzar los treinta minutos si se considera necesario evaluar el conocimiento de idiomas.

Como criterios a evaluar, de conformidad con la base quinta, párrafo 2º, apartado 3, de las que rigen esta convocatoria, la Comisión acuerda incluir el contenido del proyecto, la solvencia de las propuestas, la claridad en las exposiciones y la capacidad del aspirante para responder de forma motivada las preguntas que se le formulen, de forma que se atribuye una puntuación máxima a cada criterio de 2,50 puntos, y a la suma de todos ellos una máxima de 10 puntos.

En lo que se refiere al conocimiento de idiomas, cuya puntuación máxima es de 2 puntos, que sólo se sumará a la calificación final si el aspirante obtiene más de 6 puntos, la Comisión, en atención al carácter preferente que se le atribuye al inglés por las bases de la convocatoria, acuerda asignar un máximo de hasta 1 punto por el conocimiento de este idioma y, por el conocimiento del idioma francés y alemán, hasta un máximo de 0,50 puntos, por cada uno.

Acto seguido la Comisión de Valoración procede al llamamiento de los aspirantes por el siguiente orden: Don Jorge Bernardez López, Don Ignacio Domínguez Paniagua y Don Luís Delgado Peral, con una hora de diferencia entre ellos, comenzando a las catorce horas.

Tras la finalización de la exposición y defensa de sus proyectos de gestión por los aspirantes, la Comisión procede a la calificación de este ejercicio, entre 0 y 10 puntos, quedando como sigue:

DON JORGE BERNARDEZ LÓPEZ

Contenido proyecto	Solvencia propuestas	Claridad de la exposición	Capacidad responder preguntas	Idiomas: Inglés: 0,70 Francés: 0,25	Total
1,35	1,24	1,70	1,72	0,95	6,96

DON IGNACIO DOMÍNGUEZ PANIAGUA

Contenido proyecto	Solvencia propuestas	Claridad de la exposición	Capacidad responder preguntas	Idiomas: Inglés: 0,60 Alemán: 0,35	Total
1,23	1,50	1,91	2,10	0,95	7,69



CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONGRESOS
TENERIFE



DON LUÍS DELGADO PERAL

Contenido proyecto	Solvencia propuestas	Claridad de la exposición	Capacidad responder preguntas	Idiomas: Inglés: 0,50	Total
1,40	1,40	1,85	1,71	0,50	6,86

Como quiera que la puntuación obtenida en esta segunda fase supone el 60% de la puntuación final (base quinta párrafo 2º), la Comisión otorga a los aspirantes, en esta fase, la siguiente puntuación, de mayor a menor:

Nombre y apellidos	Puntuación
Don Ignacio Domínguez Paniagua	4,614
Don Jorge Bernardez López	4,176
Don Luís Delgado Peral	4,116

Considerando que la puntuación de la Primera fase del proceso selectivo (valoración curriculum) supone el 40% de la puntuación final (base quinta, apartado dos, inciso final), la calificación de los aspirantes, en esta fase, de mayor a menor, es la siguiente:

Nombre y apellidos	Puntuación
Don Ignacio Domínguez Paniagua	2,60
Don Jorge Bernardez López	2,60
Don Luís Delgado Peral	1,60

A la vista de lo anterior, la Comisión de Valoración, teniendo en cuenta que la puntuación final es la suma ponderada de las puntuaciones obtenidas en las fases 1 y 2 (base quinta, apartado 3º), **ACUERDA conceder** a los aspirantes, la siguiente **puntuación final**:

Nombre y apellidos	Puntuación
Don Ignacio Domínguez Paniagua	7,2140
Don Jorge Bernardez López	6,7760
Don Luís Delgado Peral	5,7160

Por último, esta Comisión de Valoración, a la vista de la puntuación final concedida, y de conformidad con la base octava, párrafo final de las que rigen la presente convocatoria, **ACUERDA seleccionar** como candidato a ocupar el puesto

Institución Ferial de Tenerife S.A.U.

Avenida de la Constitución, 12. 38005 Santa Cruz de Tenerife
Tels.: 922 23 84 00. Fax: 922 20 47 40
email: iftsa_iftsa@cabtfe.es • www.recintoferialdetenerife.com

de Gerente de la entidad mercantil INSTITUCIÓN FERIAL DE TENERIFE SOCIEDAD ANÓNIMA, a **DON IGNACIO DOMÍNGUEZ PANIAGUA**, con DNI número 43.788.012, para su posterior nombramiento.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos de la fecha anteriormente indicada, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta que firman de conformidad los miembros de la Comisión asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.-----

El Secretario de la Comisión.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the name of the signatory.

- José Luís Garín Tarife -